



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 167, fecha: jueves, 31 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISION TEMPORAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE RANAS (GUADALAJARA)

2668

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria (BOP de Guadalajara nº 146 de 01/08/2017), se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos de la bolsa de trabajo del puesto de administrativo, de personal laboral del Ayuntamiento de Campillo de ranas, para cubrir interinamente la plaza, por el procedimiento de concurso. En consecuencia y en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local otorga a esta alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:



ADMITIDOS

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre
Cabrera	Herrera	María Francisca
Carrasco	Martínez	Esther
Corrales	Muñoz	Miriam
Cortés	Carrascal	Inés María
de Mora-Granados	Saez	Carmen
del Castillo	Peinado	Carlos
Felipe	Escolano	Nuria
García	Aguilera	Francisco Jesús
García	Martínez	Sandra
Gómez	Martínez	Cristina
Gómez	Olmeda	Lucía
Hernández	Jadraque	María Soledad
Hierro	Saez	María del Rosario
Maroto	Mateos	María Elena
Martín	Hernández	María de los Ángeles
Martínez	Temprado	Esther
Parra	Álvarez	Lorena
Sanchez	Azagra	Celia
Sanz	Ramos	María Isabel
Somolinos	Julia	Adela
Temprado	Morena	Olga
Varas	Alvaro	Silvia



Viejo	Sanz	Verónica
-------	------	----------

NO ADMITIDOS

Primer apellido	Segundo Apellido	Nombre	Observaciones
Viejo	Sanz	Verónica	falta doc original, solo esta la solicitud original y la vida laboral
Valentin	García	Fernando	Fuera de plazo, las bases establecen que "Cualquier forma de presentación que no sea directa en el registro de entrada municipal requerirá la remisión simultánea de la solicitud mediante fax dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Ranas al número 949 859 061" y no se ha recibido dicho fax.

SEGUNDO: Establecer la fecha, el lugar y la hora de la realización de la baremación que será

FECHA: 6 de septiembre de 2017

LUGAR: Sala de Juntas de la Diputación Provincial de Guadalajara sita en Plaza de Moreno nº 10 de Guadalajara.

HORA: 08:30 horas

TERCERO: Designar los miembros integrantes del Tribunal de selección para el acceso a la plaza indicada, de conformidad con lo establecido en las bases generales:

PRESIDENTE:

Titular: D^a. Isabel López de la Fuente

Suplente: D. José Manuel García Roman

SECRETARIO:

Titular: D. Manuel Alvarez García

Suplente: D^a. Elena García Martin

Vocales:

1.-Titular: D^a. Carmen Sánchez Grima

Suplente: D^a. Sagrario Perdiguero Roy

2.-Titular: .D^a. María Antonia Cuadrado Marina

Suplente: D. Juan Aylagas Alonso



3.-Titular:: D. Juan Manuel Lopez Abad

Suplente: D^a. Nieves Abánades López

CUARTO: Notificar la presente Resolución a los miembros del tribunal.

QUINTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

SEXTO: La presente Resolución es un acto de trámite que decide sobre el fondo del asunto, y contra la misma, de conformidad con el art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento,

en Campillo de Ranas a 30 de agosto de 2017.EL ALCALDE,Fdo: Francisco Maroto
García